



Factura: 001-004-000005394



20190701002000281

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190701002000281

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2019, (12:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3ER
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102716727

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PANAMA BARROS LUIS LEONARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0102716727

OBSERVACIONES:	N°903
----------------	-------

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 0942-DP07-2019-CA



Factura: 001-006-000004238



20190701002P00903

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO

Escritura N°:	20190701002P00903						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2019, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BUELE SALAMEA CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701821399	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102716727	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PANAMA CARRION KARINA ANAHI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705910974	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MACHALA		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000,00						

B.G. VILLACANE, RODRIGUEZ, NOTARIO(S) SEGUNDA DE MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2019	07	01	02	P0903
------	----	----	----	-------



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
3 INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.
4 OTORGADA POR CARLOS MANUEL BUELE
5 SALAMEA; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
6 LUIS LEONARDO PANAMA BARROS y
7 KARINA ANAHI PANAMA CARRION.-

8 CUANTIA: 25.000,00

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de
11 Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
12 del Ecuador, hoy veintisiete de Marzo del año dos mil
13 diecinueve; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO**
14 **MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón
15 Machala, comparecen: Por una parte el señor: CARLOS
16 MANUEL BUELE SALAMEA, quien declara ser de
17 estado civil divorciado, con cedula cero, siete, cero,
18 uno, ocho, dos, uno, tres, nueve, nueve; teléfono cero,
19 nueve, ocho, siete, dos, dos, cuatro, tres, seis, dos;
20 domiciliado en la ciudad de Piñas, y de transito por
21 esta ciudad; y, los señores: LUIS LEONARDO PANAMA
22 BARROS; quien declara ser de estado civil casado,
23 con cedula cero, uno, cero, dos, siete, uno, seis, siete,
24 dos, siete; teléfono; cero, nueve, nueve, dos, cuatro,
25 seis, ocho, cero, ocho, cinco; domiciliado en la ciudad
26 de Piñas; y, KARINA ANAHI PANAMA CARRION, quien

ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

4

1 declara ser de estado civil soltera; con cedula cero,
2 siete, cero, cinco, nueve, uno, cero, nueve, siete,
3 cuatro, teléfono cero, nueve, nueve, uno, cinco, seis,
4 dos, uno, uno, ocho, domiciliados en la ciudad de
5 Piñas, legalmente hábiles y capaces en Derecho, a
6 quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme
7 exhibido sus documentos de identificación y previa
8 petición y consentimiento ingreso a validar los mismos
9 al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos
10 documentos emitidos y las copias certificadas de los
11 demás documentos se adjuntan a la presente como
12 habilitantes. Los comparecientes con amplia libertad
13 y bien advertidos de la obligación que tienen en
14 decir la verdad me solicita eleve a Escritura Pública la
15 siguiente **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE**
16 **PARTICIPACIONES**, para su otorgamiento me
17 presentan la minuta que copio a continuación: -----
18 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
19 Públicas a su cargo sírvase insertar una **ESCRITURA**
20 **PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de
21 las siguientes cláusulas:-----
22 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen en forma
23 libre y voluntaria, sin coacción de ninguna
24 naturaleza y por así convenir a sus exclusivos
25 intereses por una parte en calidad de cedente el
26 señor: CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA, de estado



1 civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en el
2 Cantón Piñas, quien comparece por sus propios
3 derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los
4 señores: **LUIS LEONARDO PANAMA BARROS**, de
5 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el
6 Cantón Piñas; y, **KARINA ANAHI PANAMA CARRION**,
7 de estado civil Soltera, mayor de edad, domiciliada en
8 el Cantón Piñas, hábiles para obligarse y contratar.-----
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** • La Compañía
10 INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA, se constituyó
11 mediante escritura Pública celebrada el día Miércoles
12 dieciocho de Enero del año dos mil diecisiete, ante la
13 Abogada Nancy Moran de Avilés, Notaria Primera del
14 Cantón Pasaje; inscrita el día dos de febrero del año
15 dos mil diecisiete, con registro de constitución de
16 compañías número dos, en las fojas quince a la
17 veintiocho del Tomo uno. Se aclara que para esta la
18 fecha de constitución de la compañía el señor CARLOS
19 MANUEL BUELE SALAMEA, obtuvo la declaratoria de
20 disolución de la sociedad conyugal por mutuo
21 consentimiento con fecha treinta de Julio del año dos
22 mil trece, por lo que la cónyuge de ese entonces no
23 tendría derecho a las participaciones adquiridas, se
24 adjunta la inscripción de Matrimonio con su respectiva
25 marginación • La Junta Universal de Socios de
26 la Compañía INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA,
27 celebrada el día 22 de Marzo del año dos mil nueve,
28 los socios se constituyeron para tratar el punto

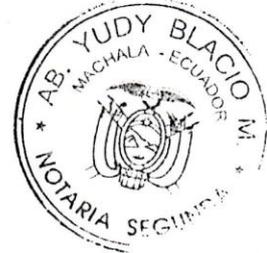
1 del orden del día, esto es: el Autorizar al Socio Carlos
2 Manuel Buele Salamea, para que realice la cesión de
3 las cincuenta participaciones de quinientos
4 dólares de los Estados Unidos de America Cada una de
5 ellas. Que equivale al cincuenta por ciento de la
6 totalidad de participaciones que mantiene en la
7 compañía a favor de los señores: LUIS LEONARDO
8 PANAMÁ BARROS Y KARINA ANAHÍ PANAMÁ CARRIÓN;
9 y por unanimidad del capital social de cesión la
10 compañía, la Junta Universal de socios, RESOLVIO:
11 Autorizar al socio: CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA,
12 a realizar la cesión de la totalidad de las
13 participaciones, de conformidad con el punto único del
14 orden del día, constante en la convocatoria. Acta que se
15 agrega como habilitante.-----

16 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los
17 antecedentes expuestos el socio: CARLOS MANUEL
18 BUELE SALAMEA, tiene a bien ceder y transferir
19 las cincuenta participaciones de quinientos dólares de
20 los Estados Unidos de America cada una de ellas, a
21 favor de : LUIS LEONARDO PANAMÁ BARROS,
22 cuarenta y cinco participaciones iguales, acumulativas
23 e indivisibles de quinientos dólares de los
24 Estados Unidos de America cada una de ellas;
25 y, la señorita: KARINA ANAHÍ PANAMÁ CARRIÓN,
26 cinco participaciones iguales, acumulativas e
27 indivisibles de quinientos dólares cada una de ellas.----

28 **CUARTA: PRECIO:** El precio de la cesión y

Portovelo, 28 de Febrero de 2019.

Señora
CARMITA KARINA CARRION ZARI
Ciudad.-



De mis consideraciones:

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO 18
CANTON DE MACHALA

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.**, celebrada en esta fecha se eligió a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de 5 años, conforme lo establece el Capitulo Quinto, Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto de la compañía; a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En consecuencia, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y deberá cumplir con las disposiciones constantes en el artículo vigésimo Sexto del Estatuto de la Compañía.



La compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA** se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pasaje, Abg. Nancy Moran de Avilés, el 18 de Enero del 2017; y, se inscribió en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portovelo, en el repertorio bajo el número 2 de fecha 01 de Febrero del 2017.

Atentamente,

Luis Leonardo Panamá Barros.
PRESIDENTE.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.** que se me confiere según el nombramiento precedente. Portovelo, 28 de Febrero del 2019.-

Carmita Karina Carrión Zari.
CI: 0703224667.

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA _____ 27 MAR 2019

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

-5-

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 9

Fecha de Repertorio: 07-mar-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PORTOVELO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1. Con fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO No. 7 en las fojas 20 a 23 del Tomo 1 celebrado entre: ((CARRION ZARI CARMITA KARINA en calidad de GERENTE GENERAL), (INDUSTRIES PABUGOLD CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA)).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral.Ident.Predial	Nº. Fichas	Actos
CARRION ZARI	0703224667	171	Nombramiento

Portovelo, viernes 8 de marzo de 2019

Impreso a las: 15:05:01

Elaborado por: V.C.L.

ABG. WILSON RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S)
MACHALA



0*

Ab. Viviana Cordero Loyola,

Registradora de la Propiedad y Mercantil (S)



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

27 MAR

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791793033001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRION ZARI CARMITA KARINA
CONTADOR: GUALAN PITIZACA ROBINSON RAMIRO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 02/02/2017
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/03/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE METALES PRECIOSOS: ORO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Ciudadela: LA CIMA Calle: ROSA VIVAR Número: S/N
Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072974572 Celular: 0969240475 Email: pabugold@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Se certifica que los datos de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial (Que la(s) presente(s)..... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, 27 MAR 2019
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual, en los casos que se verifique que los documentos de identidad y los comprobantes de IVA no sean objeto de retención del 100% del IVA de los bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0
Fecha: 12/03/2019
Firma del Servicio Responsable
Usuario: vslb100412 Agencia: Piñas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VSLB100412 Lugar de emisión: PINAS/AV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 12/03/2019 15:42:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791793033001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/02/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Ciudadela: LA CIMA Calle: ROSA VIVAR Número: S/N
Referencia: DIAGONAL AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072974572 Celular: 0969240475 Email:
pabugold@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: ATAHUALPA Parroquia: CORDONCILLO Número: S/N Referencia: SITIO EL CHUPO A DOSCIENTOS
METROS DE LA MINA LOS COMPADRES Telefono Domicilio: 072974572 Celular: 0987224362 Email: pabugold@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VSLB100412 Lugar de emisión: PINAS/AV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 12/03/2019 15:42:47

- * -

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.**

En el Cantón Portovelo, 22 de marzo del 2019, siendo las 09:00, en la sala de sesiones de la compañía, situada en el centro cantonal, se reúnen los socios:

1. LUIS LEONARDO PANAMA BARROS propietario de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.
2. CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA, propietario de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Bajo la presidencia del señor: LUIS LEONARDO PANAMA BARROS, actúa como secretario: la señora: CARMITA KARINA CARRION ZARI, por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad, acuerdan constituirse en Sesión de junta Universal de socios, con el objeto de resolver el único punto del orden del día, constante en la convocatoria,

1.- Autorizar al Socio CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA, para que realice la cesión de las CINCUENTA participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una. Que equivalen al 50% de la totalidad de participaciones que mantiene en la compañía, a favor de los señores: LUIS LEONARDO PANAMÁ BARROS Y KARINA ANAHI PANAMÁ CARRIÓN.

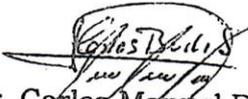
ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

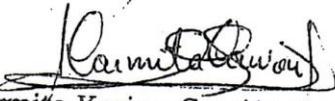
El señor presidente, declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el Primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social de la compañía, la junta Universal de socios, **RESUELVEN:** Autorizar al socio: CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA, a realizar la cesión de la totalidad de las participaciones, de conformidad con el punto único del Orden del día, constante en la convocatoria. Con lo que el cuadro de participaciones de la compañía y una vez cumplidos los requisitos de Ley, quedara de la siguiente forma:

- 1.- LUIS LEONARDO PANAMÁ BARROS, cuarenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de quinientos dólares cada una de ellas.
- 2.- KARINA ANAHI PANAMÁ CARRIÓN, cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de quinientos dólares cada una de ellas.

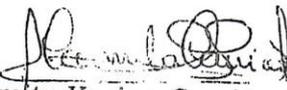
Una vez concluido el único punto del orden del día, establecido en la convocatoria, el presidente solicita un receso, para elaboración del acta respectiva; reinstalada la junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 11:00, se declara concluida la Junta Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.** En fe de ello suscriben el acta los señores socios que representa el cien por ciento del Capital Social, el Presidente, y el secretario que lo certifica.


Luis Leonardo Panamá Barros
Socio, Presidente


Sr. Carlos Manuel Buele Salamea
Socio


Carmita Karina Carrión Zari
Gerente General-Secretaria.

Certifico. El Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía.


Carmita Karina Carrión Zari
Gerente General-Secretaria.

ABG. WILSON RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) LEGADO DE MACHALA



**CONVOCATORIA A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.**

Portovelo, 11 de marzo del 2019

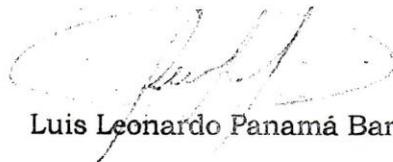
Se convoca a todos los socios de la Compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.** A la Junta Universal de Socios de la Compañía **INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.**; con el siguiente orden del día, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lugar, Oficinas administrativas de la compañía en el Cantón Portovelo, día 22 de marzo del 2019, hora: 09h00; con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Instalación del Quorum.

1.- Autorizar al Socio **CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA**, para que realice la sesión de las **CINCUENTA** Participaciones de quinientos dólares de los Estados a Unidos de America cada una de ellas. Que equivalen al 50% de la totalidad de participaciones que mantiene en la compañía, a favor de los señores: **LUIS LEONARDO PANAMÁ BARROS Y KARINA ANAHI PANAMÁ CARRIÓN.**

ABG. WILSON F. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA

Firmo.-



Luis Leonardo Panamá Barros

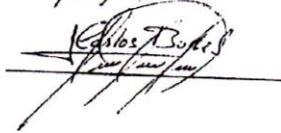
PRESIDENTE

NOMINA DE SOCIOS A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS PABUGOLD CIA. LTDA.

1.- LUIS LEONARDO PANAMA BARROS



2.- CARLOS MANUEL BUELE SALAMEA



Portovelo, 22 de Marzo del 2019

ASU. PABUGOLD F. RODRIGUEZ

ABC. WILSON E. RODRIGUEZ.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 19 Acta 132

En Luzerna Provincia de El Oro
 hoy día veintinueve de Junio de mil novecientos veintinueve y veinte
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** En Antonio Manuel Buel Salas
Padre nacido en Quito el 17 de Septiembre
1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado
 con Cédula N° 070121389 domiciliado en Ciudadela, Puyo
 anterior padre hijo de Antonio Buel
 y de María del Socorro
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: En Nelly Mariana Buel
Alfaro nacida en Quito el 27 de Agosto
1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
 con Cédula N° 070121389 domiciliada en Ciudadela de Tulcan, estado
 anterior padre hija de Antonio Buel
 y de María del Socorro

LUGAR DEL MATRIMONIO: Zaruma **FECHA:** 1.º de Junio de 1994
 En este matrimonio legitimaron a sus hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

En base a los datos suministrados, que la contrayente es menor de edad y sus padres son Juan Francisco Buel y Nelly Mariana Buel, se declara la nulidad del presente matrimonio por falta de consentimiento. Carlos Manuel Buel Salas y Nelly Mariana Buel Alfaro, con el Sr. Jefe de Registro Civil, en la celebración del presente matrimonio, se comprometen a presentar en Acta de Inscripción la documentación necesaria para la inscripción del presente matrimonio.

FIRMAS:
Antonio Buel
Nelly Mariana Buel
Jefe de Registro Civil

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de 19...
 se archiva de 19...
 f.) de 19...
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez de 19...
 con fecha de 19...
 cuya copia se archiva de 19...
 f.) de 19...
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de 19...
 con fecha de 19...
 cuya copia se archiva de 19...
 f.) de 19...
 Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 N° 0043223
 SUBINSCRIPCION
 DE SENTENCIAS
 copias 02
 UNO 10.00

OTRAS SUBINSCRIPCIONES

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE ZARUMA - RAZON CON FECHA DE HOY 30 DE JUNIO DEL 2013 Y MEDIANTE SPA, FERIA DICTADA POR EL DR. FULVIDO GALO RIVERA ROMERO JEFE OCTAVO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE EL ORO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2012 QUEDA BARRIADO Y SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO FORMADA POR LOS ESPOSOS: CARLOS MANUEL BUEL SALAS CON NELY MARIANA BUELE ALFARO, CUYA COPIA SE ARCHIVA CON EMPERE VALORADA N° 0043223 - F-1 MONICA LOPEZ PARRAMONZA JEF. DE PLURALIDAD

EL JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE ZARUMA

Antonio Buel
Nelly Mariana Buel
Jefe de Registro Civil

Registro Civil Identificación y Cedulación ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

28 SEP 2016

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0431

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dts. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

[Handwritten Signature]
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
 E NACIMIENTO
 E MATRIMONIO
 E UNIÓN DE HECHO
 E DEFUNCIÓN
 E PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
 E NACIMIENTO
 E MATRIMONIO
 E DEFUNCIÓN

E RESOLUCIONES ADM.
 E SOLICITUDES QUE
 E CAMBIO DE NOMBRE
 E ACTA DE REC...

E CER. BIOMÉTRICO/COP. CER. INDICE DACTILAR
 E CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 E DATOS DE FILIACIÓN
 E DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701821399

Nombres del ciudadano: BUELE SALAMEA CARLOS MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ATAHUALPA/PACCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BUELE JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAMEA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



[Handwritten signature]

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ



Nº de certificado: 198-210-07557



198-210-07557

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070182139-9

CITRÍA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
BUELE SALAMEA CARLOS MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO ATAHUALPA PACCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUELE JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAMEA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZARUMA
2017-12-19

FECHA DE EMISIÓN
2027-12-18

V23432242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 20 MARZO - 2019

0001 M 0001 - 081 0701821399

BUELE SALAMEA CARLOS MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO
CANTÓN ATAHUALPA
CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIAL CORDONCILLO
 ZONA



ABC WILSON E. RO...
 NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA



CHOFER PROFESIONAL

2019

Edgardo Buele



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA 27 MAR 2019

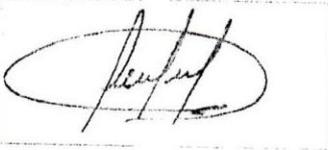
Yudy Blacio M.

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



-14-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102716727

Nombres del ciudadano: PANAMA BARROS LUIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION ZARI CARMITA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: PANAMA PAUTE SEGUNDO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARROS BARROS MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

ABG. WILSON F. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA



N° de certificado: 195-210-07605



195-210-07605

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIONALIZACIÓN TECNOLÓGICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANAMA PAUTE SEGUNDO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARROS BARROS MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2018-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-20

V1333V2222

0012691705

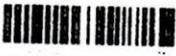



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010271672-7



CIUDADANÍA PANAMA BARROS
 APELLIDOS Y NOMBRES PANAMA BARROS
 LUIS LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARRITA
 CARRION ZARI



ABC. WILSON E. RODRIGUEZ V.
 NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s)..... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA 27 MAR 2018



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



0017 M 0017 - 096 0102716727

PANAMA BARROS LUIS LEONARDO



EL ORO
 PIÑAS
 PIÑAS



-16-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705910974

Nombres del ciudadano: PANAMA CARRION KARINA ANAHI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PANAMA BARROS LUIS LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION ZARI CARMITA KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.

N° de certificado: 191-210-07645



191-210-07645

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION
BASICA	ESTUDIANTE
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE	
PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE	
CARRION ZARI CARMITA KARINA	
FECHA DE EMISION	
CUENCA	
2019-02-28	
FECHA DE EXPIRACION	
2029-02-28	

E333312222

080774122




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTULACION

N° 0705910974

CIUDADANIA: **ECUATORIANA**

NOMBRES: **PANAMA CARRION KARINA ANAHI**

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO PIÑAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **2001-02-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA



[Handwritten Signature]

0017 F 0017 - 155 0705910974

PANAMA CARRION KARINA ANAHI

EL ORO

PIÑAS

PIÑAS




AB. YUDY BLACIO M.
MACHALA - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA



CERTIFIICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xerexscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA.....

27 MAR 2019

[Handwritten Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 transferencia de las participaciones objeto de esta
2 escritura es de VEINTICINCO MIL dólares de los
3 Estados Unidos de America, a razón de las cincuenta
4 participación de quinientos dólares de los Estados a
5 Unidos de America cada una de ellas, cancelados por
6 los cesionarios, en las partes que le corresponden, de
7 contado a favor del cedente quien declara haber
8 recibido en moneda de curso legal y a su entera
9 satisfacción.-----

10 **QUINTA: ACEPTACIÓN, RATIFICACIÓN Y**

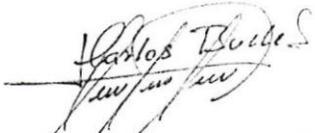
11 **ANOTACIONES.-** Las partes intervinientes habiendo
12 leído y entendido bien el alcance legal de las
13 estipulaciones realizadas mediante este instrumento,
14 las partes intervinientes la aceptan y se ratifican
15 en este instrumento ; y, autorizan, para que esta cesión
16 de participaciones se anoten en el libro de
17 participaciones de la compañía en la matriz, de la
18 escritura de constitución de la misma y el Registro
19 Mercantil del Cantón Correspondiente. Usted señora
20 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la plena validez de este Instrumento Público.

22 Atentamente.- firma) legible "Julyssa S. de
23 Suquilanda", Abogada Julyssa Sangurima.- Matrícula
24 Número cero siete - dos mil trece, ciento treinta y
25 siete.- Foro de Abogados de El Oro". La presente
26 escritura es de absoluta responsabilidad de las partes
27 de acuerdo al Artículo Doscientos ocho inciso primero
28 del Código Orgánico General de Procesos.- Hasta

ARG. MITECOMA
RODRIGUEZ V.
DE MACHALA

1 aquí los documentos habilitantes que junto con la
2 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
3 con todo el valor legal; Y, leída que fue íntegramente
4 por mí la Notaria a los comparecientes, aquéllos se
5 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad
6 de acto, de todo lo cual doy fe.-----

7



8

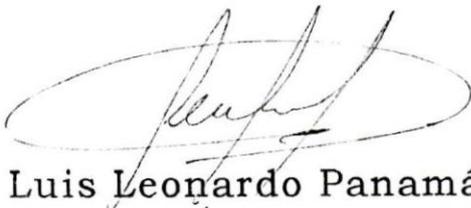
9 Carlos Manuel Buele Salamea

10

C.C 070182139-9

11

12



13

14 Luis Leonardo Panamá Barros.

15

C.C 010271672-7

16

17



18

Karina Anahí Panamá Carrión

19

C.C 070591097-4

20

21

22

23

24



Abg. Yudy Blacio Moreno

25

Notaria Segunda Machala

26

27

...COPIA DE SU ORIGINAL, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo
y rubrico en **diecinueve** Fojas útil. Machala, **11 de Abril** del
año dos mil **diecinueve**.-



ABG. WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

Notaria Segunda Machala



Abg. Wilson E. Rodríguez V.
NOTARIO (S) SEGUNDO
MACHALA ECUADOR

ABG. WILSON E. RODRIGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVELO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 11

Fecha de Repertorio: 17-abr-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PORTOVELO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de abril de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CONSTITUCION DE COMPAÑIA No. 3 en las fojas 30 a 49 del Tomo 1 celebrado entre: ([PANAMA BARROS LUIS LEONARDO en calidad de CESIONARIO], [BUELE SALAMEA CARLOS MANUEL en calidad de CEDENTE], [PANAMA CARRION KARINA ANAHI en calidad de CESIONARIO]), con escritura celebrada en la Notaria Segunda de Machala el 27 de marzo del 2019.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA INDUSTRIES PABUGOLD	0791793033001	42	Cesión de Participaciones

Portovelo, martes 23 de abril de 2019

Impreso a las: 9:05:55

Elaborado por: V.C.L



9*

Ab. Leonardo Alvarado D.
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)





Factura: 002-004-000018407



20190709001000339

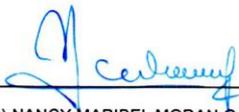
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE
RAZÓN MARGINAL N° 20190709001000339



MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P00092

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102716727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDUSTRIES PABUGOLD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701002P00903


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy día once de Abril del año dos mil diecinueve, procedí a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Industries Pabugold Cia. Ltda., de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecisiete, que reposa en esta Notaria, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía Industries Pabugold Cia. Ltda., de fecha veintisiete de Marzo del dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Machala.

Pasaje, Abril 15 del 2019.


Abg. Nancy Moran de Acevedo
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

